



REF: Aprueba el Presupuesto Inicial Municipal Año 2026.

ANTUCO, 19 DIC 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 0 1 0 2 1 6 /2025

VISTOS:

1. El Decreto Ley N° 1.263, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. Lo Establecido en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
3. La Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
4. En uso de las facultades privativas que me confiere la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDOS:

- a) Lo dispuesto en el Artículo N° 5 letra b) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) El proceso de discusión del Proyecto de Presupuesto Municipal año 2026, con posterioridad a su entrega en octubre provisto por la SECPLAN a la Administración y Concejo Municipal.
- c) El Acuerdo N° 222/2025 de fecha 12 de diciembre de 2025 que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos Municipales proyectados para el año 2026, incluidas sus políticas, programas, iniciativas de inversión, en conjunto con el Plan Anual de Acción Municipal, Ficha de Objetivos y Funciones Específicas, Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal y el Plan Anual de Capacitación.
- d) El Certificado N° 293 de fecha 16 de diciembre de 2025 del Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Antuco que certifica que, según consta en Acta respectiva de Sesión Extraordinaria N° 7 de fecha 12 de diciembre de 2025 se adoptó el Acuerdo N° 222 del Concejo Municipal de aprobar el presupuesto de Ingresos y Gastos Municipales proyectados para el año 2026, incluidas sus políticas, programas, iniciativas de inversión, en conjunto con el Plan Anual de Acción Municipal, Ficha de Objetivos y Funciones Específicas, Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal y el Plan Anual de Capacitación.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, en todas sus partes, el **PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS INICIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE ANTUCO PARA EL AÑO 2026**, por el monto global de **M.\$ 7.283.862.-** (siete mil millones doscientos ochenta y tres mil ochocientos sesenta y dos pesos).



TABLA GENERAL DE INGRESOS

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
03				TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	905,999
	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	89,404
		001		Patentes Municipales	42,025
			001	De Beneficio Municipal	42,025
			002	De Beneficio Fondo Común Municipal	0
		002		Derechos de Aseo	11,725
			001	En Impuesto Territorial	5,240
			002	En Patentes Municipales	6,475
			003	Cobro Directo	10
		003		Otros Derechos	35,654
			001	Urbanización y Construcción	6,435
			002	Permisos Provisorios	6,976
			003	Propaganda	10
			004	Transferencia de Vehículos	16,024
			999	Otros	6209
		004		Derechos de Explotación	0
			001	Concesiones	0
	02			PERMISOS Y LICENCIAS	723,558
		001		Permisos de Circulación	723,458
			001	De Beneficio Municipal	271,297
			002	De Beneficio Fondo Común Municipal	452,161
		999		Otros	100
	03			PART. IMPTO.TERRITORIAL- ART.37 D.L. N° 3.063/1979	93,027
	99			OTROS TRIBUTOS	10
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60
	01			DEL SECTOR PRIVADO	0
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	60
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	20
			001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	10
			002	Compensación por Viviendas Sociales	0
			999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	10
		007		Del Tesoro Público	20
			001	Patentes Acuícolas Ley N° 20.033, Art. 8°	0
			004	Bonificación Adicional Ley N° 20.387	10
			999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	10
		099		De Otras Entidades Públicas	10
		100		De Otras Municipalidades	10
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	10
	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10
	03			INTERESES	0
	99			OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0
07				INGRESOS DE OPERACIÓN	10
	01			VENTA DE BIENES	10
	02			VENTA DE SERVICIOS	0
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	4,628,842
	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	43,928
		001		Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117, Art. Único	10
		002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117, Art. Único	43,918
	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	38,195



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



	001	Multas - De Beneficio Municipal	14,650
	001	Multas Ley De Transito	13,880
	002	Multas Art. 14 N° 6, inc. 2°, Ley N° 18.695 – Multas Tag	10
	003	Multas art. 42, Decreto 900 de 1996 del Ministerio de Obras Públicas,	10
	004	Registro de Multas de Pasajeros Infractores – De Beneficio Municipal	10
	999	Otras Multas de beneficio municipal	740
	002	Multas - De Beneficio Fondo Común Municipal	4,653
	002	Multas Art. 14 N° 6 Inc. 1 Ley N° 18695 - Equipos De Registro	4,568
	003	Multas Art. 42, Decreto N° 900 de 1996, del Ministerio de Obras Públicas	10
	999	Otras Multas De Beneficio Fondo Común Municipal	75
	003	Multas Ley De Alcoholes - De Beneficio Municipal	175
	004	Multas Ley De Alcoholes - De Beneficio Servicios De Salud	210
	005	Registro De Multas De Tránsito No Pagadas - De Beneficio Municipal	1,578
	006	Registro De Multas De Tránsito No Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	6,945
	007	Multas Juzgado De Policía Local - De Beneficio Otras Municipalidades	10
	008	Multas e Intereses	9,964
	009	Registro de Multas de Pasajeros Infractores de Beneficio Otras Municipalidades	10
03		PARTICIPACIÓN DEL F.C.M. ART. 38 D.L. N° 3.063, DE 1979	4,538,126
	001	Participación Anual	4,194,570
	002	Compensación Fondo Común Municipal	10
	003	Aportes Extraordinarios	20
	001	Aportes Extraordinarios	10
	002	Anticipos de Aportes del Fondo Común Municipal por Leyes Especiales	10
	006	Aportes Fiscales Adicionales por aplicación Ley N° 21591 Royalty a la Minería	343,526
	002	Aplicación Art. 14 N° 8 del DFL 1/2006 del Min. Del Interior – Fondo Equidad Territorial	343.526
04		FONDOS DE TERCEROS	1,182
	001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	1,172
	999	Otros Fondos de Terceros	10
99		OTROS	7,411
	001	Devoluciones Y Reintegros No Provenientes De Impuestos	6,636
	201	Ingresos Por Cobro De Pagos En Exceso	100
	202	Ingresos Por Cobro De Pagos Duplicados	100
	999	Otros	575
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50
	03	VEHÍCULOS	10
	04	MOBILIARIO Y OTROS	10
	05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	10
	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	10
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10



12				RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	17,918
	06			POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10
	10			INGRESOS POR PERCIBIR	17,908
		001		De Patentes Municipales	9,100
		002		De Permisos De Circulación Beneficio Municipal	3,029
		003		Permisos De Circulación Fondo Común Municipal	5,049
		004		Operaciones Años Anteriores	690
		005		Derechos De Aseo - En Patente Municipal	10
		008		Por Licencias Médicas	20
			001	Reembolsos Art 4° Ley N° 19345 y Ley N°19117 Art. Único	10
			002	Recuperaciones Art. 12nLey N° 18196 y Ley N° 9117 Art. Único	10
		999		Otros	10
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1,584
	01			DEL SECTOR PRIVADO	10
		001		De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos	0
		999		Otras	10
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1,574
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	30
			001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	10
			002	Programa de Mejoramiento de Barrios	10
			999	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	10
		005		Del Tesoro Público	1,534
			001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	1,534
			002	Casinos de Juegos Ley N° 19995	0
			999	Otras Transferencias para Gastos de Capital del Tesoro Público	0
		099		De Otras Entidades Públicas	10
15				SALDO INICIAL DE CAJA	1,729,389
				TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2026	7,283,862

TABLA GENERAL DE GASTOS

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREAS DE GESTIÓN						TOTAL (M\$)
						01 GESTIÓN INTERNA	02 SERVICIOS A LA COMUNIDAD	03 ACTIVIDADES MUNICIPALES	04 PROGRAMAS SOCIALES	05 PROGRAMAS RECREACIONALES	06 PROGRAMAS CULTURALES	
21					GASTOS EN PERSONAL	2,702,833	23,500	-	107,485	32,000	19,000	2,884,818
	01				PERSONAL DE PLANTA	1,647,054	-	-	-	-	-	1,647,054
		001			Sueldos y Sobresueldos	1,382,766	-	-	-	-	-	1,382,766
			001		Sueldos Base	643,675						643,675
			002		Asignación de Antigüedad	32,752	-	-	-	-	-	32,752
				002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g) de la Ley N° 18.883	32,752						32,752
				003	Trienios Art.7°, Inciso 3°, Ley N°15.076	0						0
			003		Asignación Profesional	82,652	-	-	-	-	-	82,652
				001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974	82,652						82,652
			004		Asignación de Zona	69,570	-	-	-	-	-	69,570
				001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25 D.L. N° 3.551	46,780						46,780
				004	Complemento de Zona	22,790						22,790



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



		007	Asignaciones del D.L. N°3.551 de 1981	241,404	-	-	-	-	-	241,404
		001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31. D.L. N° 3.551 de 1981	241,404						241,404
		003	Bonificación Art. 39, D.L. N° 3.551 de 1981	0						0
		009	Asignaciones Especiales	28,792	-	-	-	-	-	28,792
		005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529	28,792						28,792
		010	Asignación de Pérdida de Caja	497	-	-	-	-	-	497
		001	Asig. por Pérdida de Caja Art.97, letra a), Ley N° 18.883	497						497
		014	Asignaciones Compensatorias Incremento Previsional Art.2 D.L.3.501/1980	136,694	-	-	-	-	-	136,694
		001	Bonificación Compensatoria de Salud Art. 3, Ley N° 18.566	44,183						44,183
		002	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	25,332						25,332
		003	Bonificación Adicional Art.11, Ley N° 18.675	48,184						48,184
		004	Otras Asignaciones Compensatorias	0						0
		999		18,995						18,995
		015	Asignaciones Sustitutivas	25,208	-	-	-	-	-	25,208
		001	Asignación Única Art. 4 Ley N° 18.717	25,208						25,208
		019	Asignación de Responsabilidad	9,326	-	-	-	-	-	9,326
		001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Ley N° 20.008	9,326						9,326
		004	Asignación de Responsabilidad Art. 9, Decreto 252 de 1976	0						0
		022	Componente Base Asignación de Desempeño	73,740						73,740
		025	Asignación Artículo 1, Ley N° 19.112	0	-	-	-	-	-	0
		001	Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076, letra a), Art. 1, Ley N° 19.112	0						0
		002	Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076, letra b), Art. 1, Ley N° 19.112	0						0
		043	Asignación Inherente al Cargo, Ley N° 18.695	38,456						38,456
	002		Aportes del Empleador	37,288	-	-	-	-	-	37,288
		001	A Servicios de Bienestar	10,984						10,984
		002	Otras Cotizaciones Previsionales	26,304						26,304
	003		Asignaciones por Desempeño	104,703	-	-	-	-	-	104,703
		001	Desempeño Institucional	60,213	-	-	-	-	-	60,213
		001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1, Ley N° 20.008	60,213						60,213
		002	Desempeño Colectivo	38,626	-	-	-	-	-	38,626
		001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1, Ley N° 20.008	38,626						38,626
		003	Desempeño Individual	5,864	-	-	-	-	-	5,864
		002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional Art. 2, Ley N° 20.008	5,864						5,864
	004		Remuneraciones Variables	90,616	-	-	-	-	-	90,616
		005	Trabajos Extraordinarios	44,691						44,691
		006	Comisiones de Servicio en el País	43,075						43,075
		007	Comisiones de Servicio en el Exterior	2,850						2,850



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



		005		Aguinaldos y Bonos	31,681	-	-	-	-	-	31,681
			001	Aguinaldos	10,591	-	-	-	-	-	10,591
				001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	4,349					4,349
				002	Aguinaldo de Navidad	6,242					6,242
			002	Bono de Escolaridad	1,856						1,856
			003	Bonos Especiales	10,842	-	-	-	-	-	10,842
				001	Bono Extraordinario Anual	10,842					10,842
				004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	8,392					8,392
	02			PERSONAL A CONTRATA	794,380	-	-	-	-	-	794,380
		001		Sueldos y Sobresueldos	644,106	-	-	-	-	-	644,106
			001	Sueldos Base	258,814						258,814
			002	Asignación de Antigüedad	5,352	-	-	-	-	-	5,352
				002	Asignación Antigüedad Art. 97, letra g) Ley N°18.883	5,352					5,352
			003	Asignación Profesional	47,739	-	-	-	-	-	47,739
				001	Asignación Profesional D.L N° 479, de 1972	0					0
				002	Asignación Profesional Ley 20922	47,739	-	-	-	-	47,739
			004	Asignación de Zona	55,093						55,093
				001	Asignación de Zona Art. 7 y 25 D.L. N° 3.551	39,489					39,489
				003	Complemento de Zona	15,604	-	-	-	-	15,604
				007	Asignaciones del D.L. N° 3.551 de 1981	104,035					104,035
				001	Asignación Municipal Art. 24 y 31, D.L. N° 3.551 de 1981	104,035	-	-	-	-	104,035
				009	Asignaciones Especiales	29,684					29,684
				005	Asignación Art. 1 Ley N° 19.529	25,178	-	-	-	-	25,178
				999	Otras Asignaciones Especiales	4,506	-	-	-	-	4,506
			010	Asignación Pérdida de Caja	435						435
				001	Asignación Pérdida de Caja Art. 97° Ley 18.880	435	-	-	-	-	435
				013	Asignaciones Compensatorias	63,789					63,789
				001	Incremento Previsional Art.2, D.L.3.501/1980	34,550					34,550
				002	Bonificación Compensatoria de Salud Art. 3, Ley N° 18.566	7,544					7,544
				003	Bonificación Compensatoria Art. 10, Ley N° 18.675	19,320					19,320
				014	Bonificación Adicional, Art. 11 Ley N° 18.675	0					0
				999	Otras Asignaciones Compensatorias	2,375	-	-	-	-	2,375
			014	Asignaciones Sustitutivas	43,737						43,737
				001	Asignación Única Art. 4, Ley N° 18.717	31,755					31,755
				999	Otras Asignaciones Sustitutivas	11,982					11,982
			021	Componente Base Asignación de Desempeño	30,624						30,624
				999	Otras Asignaciones - Ley 20922	4,804	-	-	-	-	4,804
		002		Aportes del Empleador	21,850						21,850
			001	A Servicios de Bienestar	7,807						7,807
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	14,043	-	-	-	-	-	14,043
		003		Asignaciones por Desempeño	25,919	-	-	-	-	-	25,919
			001	Desempeño Institucional	15,517						15,517



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



			001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1, Ley N° 20.008	15,517	-	-	-	-	-	15,517
			002	Desempeño Colectivo	10,402						10,402
			001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1, Ley N° 20.008	10,402	-	-	-	-	-	10,402
		004		Remuneraciones Variables	45,577						45,577
			005	Trabajos Extraordinarios	24,371						24,371
			006	Comisiones de Servicio en el País	18,456	-	-	-	-	-	18,456
			007	Comisiones de Servicio en el Exterior	2,750	-	-	-	-	-	2,750
		005		Aguinaldos y Bonos	56,928	-	-	-	-	-	56,928
			001	Aguinaldos	45,088						45,088
			001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	42,850						42,850
			002	Aguinaldo de Navidad	2,238						2,238
			002	Bono de Escolaridad	2,184	-	-	-	-	-	2,184
			003	Bonos Especiales	8,814						8,814
			001	Bono Extraordinario Anual	8,814						8,814
			004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	842						842
	03			OTRAS REMUNERACIONES	168,063	-	-	-	-	-	842
		001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	135,402						135,402
		002		Honorarios Asimilados a Grados	0						0
		003		Jornales	0	-	-	-	-	-	0
		004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	40						40
			001	Sueldos	10						10
			002	Aportes del Empleador	10						10
			003	Remuneraciones Variables	10						10
			004	Aguinaldos y Bonos	10						10
		005		Suplencias y Reemplazos	32,621						32,621
		006		Personal a Trato y/o Temporal	0						0
		007		Alumnos en Práctica	0						0
		999		Otras	0						0
	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	93,336	23,500	-	107,485	32,000	19,000	275,321
		001		Asignación de Traslado	0	-	-	-	-	-	0
			001	Asignación por Cambio de Residencia Art. 97, letra c), Ley N° 18.883	0						0
		003		Dietas a Juntas, Concejos y Comisiones	93,336	-	-	-	-	-	93,336
			001	Dietas de Concejales	84,380						84,380
			002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	4,521						4,521
			003	Otros Gastos	4,435						4,435
		004		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	0	23,500		107,485	32,000	19,000	181,985
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	714,565	594,790	86,400	132,082	20,300	194,500	1,742,637
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	4,000	-	-	-	-	-	4,000
		001		Para Personas	3,000						3,000
		002		Para Animales	1,000						1,000
	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	13,000	-	400	200	300	-	13,900



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



	001	Textiles y Acabados Textiles	1,000		400				1,400
	002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	10,000			200	300		10,500
	003	Calzado	2,000						2,000
03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	53,020	2,500	-	300	-	-	55,820
	001	Para Vehículos	50,000			300			50,300
	002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	3,000						3,000
	003	Para Calefacción	10						10
	999	Para Otros	10	2,500					2,510
04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	55,630	20,700	1,300	4,400	3,000	1,000	86,030
	001	Materiales de Oficina	8,000	500	300	1,300			10,100
	002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	100			1,800	3,000	-	4,900
	003	Productos Químicos	10	7,000					7,010
	004	Productos Farmacéuticos	300						300
	005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	10						10
	006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	1,000	1,500					2,500
	007	Materiales y Útiles de Aseo	7,000	200					7,200
	008	Menaje para Oficina, Casinos y Otros	200						200
	009	Insumos, Rep. y Accesorios Computacionales	5,000						5,000
	010	Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles	10,000						10,000
	011	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. Vehículos	5,000						5,000
	012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	3,000	1,500					4,500
	013	Equipos Menores	200						200
	014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	300	1,500		500			2,300
	015	Productos Agropecuarios y Forestales	500	7,500					8,000
	016	Materias Primas y Semielaboradas	10						10
	999	Otros	15,000	1,000	1,000	800		1,000	18,800
05		SERVICIOS BÁSICOS	88,260	66,000	-	3,000	-	-	157,260
	001	Electricidad	14,400	60,000		660			75,060
	002	Agua	3,000	6,000		900			9,900
	003	Gas	5,000			1,440			6,440
	004	Correo	1,800						1,800
	005	Telefonía Fija	18,000						18,000
	006	Telefonía Celular	9,000						9,000
	007	Acceso a Internet	35,000						35,000
	008	Enlaces de Telecomunicaciones	2,000						2,000
	999	Otros	60						60
06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	40,245	21,000	-	-	-	-	61,245
	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	5,000						5,000
	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	30,000						30,000
	003	Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios y Otros	10						10
	004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Of.	500						500



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



		005	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipos de Producción	10	21,000					21,010
		006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	725						725
		007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1,000						1,000
		999	Otros	3,000						3,000
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	10,500	3,090	2,800	3,600	1,000	-	20,990
		001	Servicios de Publicidad	5,000	790	1,200	700	-		7,690
		002	Servicios de Impresión	3,000	1,300	1,600	2,900	1,000		9,800
		003	Servicios de Encuadernación y Empaste	500						500
		999	Otros	2,000	1,000			-		3,000
	08		SERVICIOS GENERALES	241,060	463,500	64,500	80,150	16,000	193,500	1,058,710
		001	Servicios de Aseo	10	236,000					236,010
		002	Servicios de Vigilancia	10						10
		003	Servicios de Mantenimiento de Jardines	10	145,500					145,510
		004	Servicios por Mantenimiento de Alumbrado Público	0	35,000					35,000
		005	Servicios por Mantenimiento de Semáforos	0						0
		006	Servicios por Mantenimiento de Señalizaciones de Tránsito	0						0
		007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	18,000		800		-	-	18,800
		008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	10						10
		009	Servicios de pago y Cobranzas	10						10
		010	Servicios de Suscripción y Similares	1,000						1,000
		011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	10	3,000	60,000	62,150	4,000	192,500	321,660
		999	Otros	222,000	44,000	3,700	18,000	12,000	1,000	300,700
	09		ARRIENDOS	14,420	-	6,400	26,132	-	-	46,952
		001	Arriendo de Terrenos	2,000						2,000
		002	Arriendo de Edificios	2,900			25,132			28,032
		003	Arriendo de Vehículos	10						10
		004	Arriendo de Mobiliario y Otros	10						10
		005	Arriendo de Máquinas y Equipos	6,500		6,400	1,000			13,900
		006	Arriendo de Equipos Informáticos	1,000						1,000
		999	Otros	2,000						2,000
	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	43,220	-					43,220
		001	Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores	10						10
		002	Primas y Gastos de Seguros	30,000						30,000
		003	Servicios de Giros y Remesas	10						10
		004	Gastos Bancarios	12,000						12,000
		999	Otros	1,200						1,200
	11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	120,000			7,000	6,000		133,000
		001	Estudios e Investigaciones	5,000						5,000
		002	Cursos de Capacitación	8,000						8,000
		003	Servicios Informáticos	3,000						3,000
		999	Otros	104,000			7,000	6,000		117,000



12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	31,210	18,000	11,000	1,300			61,510
	002		Gastos Menores	6,000						6,000
	003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	1,000		10,000				11,000
	004		Intereses, Multas y Recargos	200						200
	005		Derechos y Tasas	2,000						2,000
	006		Contribuciones	10						10
	999		Otros	22,000	18,000	1,000	1,300			42,300
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	227,145						227,127
	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	227,125						227,125
	004		Desahucios e Indemnizaciones	227,125						227,125
	03		PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	20						20
	001		Indemnización de Cargo Fiscal	10						10
	004		Otras Indemnizaciones	10						10
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,231,026	63,194	10,500	592,424	4,000	-	1,896,576
	01		AL SECTOR PRIVADO	20	63,194	10,500	592,424	4,000	-	670,138
	001		Fondos de Emergencia	10						10
	002		Educ.- Personas Jurídicas Privadas, Art.13 DFL 1-3063/80	0						0
	003		Salud - Personas Jurídicas Privadas, Art.13 DFL 1-3063/80	0						0
	004		Organizaciones Comunitarios	0	18,694					18,694
	005		Otras Personas Jurídicas Privadas	0						0
	006		Voluntariado	0						0
	007		Asistencia Social a Personas Naturales	0			269,600			269,600
	008		Premios y Otros	0	4,500	10,500	13,200	4,000		32,200
	999		Otras Transferencias al Sector Privado	10	40,000		309,624	-		349,634
	03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1,231,006						1,231,006
	001		A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	0						0
	002		A los Servicios de Salud	210						210
	001		Multa Ley de Alcoholes	210						210
	080		A las Asociaciones	16,112						16,112
	001		A la Asociación Chilena de Municipalidades	11,112						11,112
	002		A Otras Asociaciones	5,000						5,000
	090		Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	452,161						452,161
	001		Aporte Año Vigente	452,161						452,161
	002		Aporte Otros Años	0						0
	003		Intereses y Reajustes Pagados	0						0
	092		Al Fondo Común Municipal - Multas	4,568						4,568
	001		Multas Art. 14, N°6, Inc. 1°, ley N° 18.695 - Equipos de Registros	0						0
	002		Multas Art. 14, N°6, Inc. 2°, ley N° 18.695 - Multas TAG	4,568						4,568
	099		A Otras Entidades Públicas	10						10
	100		A Otras Municipalidades	6,945						6,945



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



	101	A Servicios Incorporados a su Gestión	751,000				751,000
	001	A Educación	0				0
	002	A Salud	751,000				751,000
	003	A Cementerios	0				0
25		INTEGROS AL FISCO	10				10
	01	IMPUESTOS	10				10
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	293,163				293,163
	01	DEVOLUCIONES	4,000				4,000
	02	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	287,981				287,981
	04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	1,182				1,182
	001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	1,172				1,172
	999	Aplicación Otros Fondos de Terceros	10				10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	148,972	10,000			158,972
	01	TERRENOS	10				10
	02	EDIFICIOS	10				10
	03	VEHÍCULOS	10				10
	04	MOBILIARIO Y OTROS	10,000				10,000
	05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	12,442				12,442
	001	Máquinas y Equipos de Oficina	2,000				2,000
	002	Maquinarias y Equipos para la Producción	10				10
	999	Otras	10,432				10,432
	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	8,000				8,000
	001	Equipos Computacionales y Periféricos	3,000				3,000
	002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	5,000				5,000
	07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	117,000				117,000
	001	Programas Computacionales	5,000				5,000
	002	Sistemas de Información	112,000				112,000
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,500	10,000			11,500
30		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0				0
	01	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0				0
	001	Depósitos a Plazo	0				0
	003	Cuotas de Fondos Mutuos	0				0
	999	Otros	0				0
	02	COMPRAS DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0				0
	99	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0				0
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	46,100	20,000			66,100
	01	ESTUDIOS BÁSICOS	46,020				46,020
	001	Gastos Administrativos	10				10
	002	Consultorías	46,010				46,010
	02	PROYECTOS	80	20,000			20,080
	001	Gastos Administrativos	10				10
	002	Consultorías	10				10



		003	Terrenos	10						10
		004	Obras Civiles	10						10
		005	Equipamiento	10						10
		006	Equipos	10						10
		007	Vehículos	10						10
		999	Otros Gastos	10	20,000					20,010
32			PRÉSTAMOS	0						0
	06		POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0						0
	07		POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0						0
	09		POR VENTAS A PLAZO	0						0
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50						50
	01		AL SECTOR PRIVADO							
	03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	50						50
		001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo	40						40
		001	Programa Pavimentos Participativos	10						10
		002	Programa Mejoramiento Condominios Sociales	10						10
		003	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	10						10
		004	Programas Urbanos	10						10
	099		A Otras Entidades Públicas	10						10
34			SERVICIO DE LA DEUDA	9,823						9,823
	01		AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	0						0
	002		Empréstitos	0						0
	003		Créditos de Proveedores	0						0
	03		INTERESES DEUDA INTERNA	0						0
	002		Empréstitos	0						0
	003		Créditos de Proveedores	0						0
	05		OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA	0						0
	002		Empréstitos	0						0
	003		Créditos de Proveedores	0						0
	07		DEUDA FLOTANTE	9,823						9,823
35			SALDO FINAL DE CAJA							
			TOTAL GASTOS	5,373,687	711,484	96,900	831,991	56,300	213,500	7,283,862

2.- **APRUEBESE** juntamente con el Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2026, incluidas sus políticas, programas, iniciativas de inversión, **el Plan Anual de Acción Municipal, Ficha de Objetivos y Funciones Específicas, Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal y el Plan Anual de Capacitación año 2026**, los cuales son adjuntos y partes integrantes del presente Decreto.



3.- **APRUEBESE** como parte integrante del Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2026, los siguientes programas:

ITEM	DENOMINACIÓN
1	Programa Beca Municipal de Enseñanza Superior
2	Programa El Deporte Compite Entre Montañas
3	Programa de Inclusión y Participación Comunitaria en Discapacidad
4	Programa Correo Comunitario como Agencia de Información Local
5	Programa del Fortalecimiento del Desarrollo Rural
6	Programa Habitabilidad
7	Programa Oficina Local de la Niñez
8	Programa Prodesal
9	Programa de Fomento y Desarrollo Turístico Comunal de Antuco
10	Programa de Cultura de Antuco
11	Programa de Oficina de Deporte y Recreación
12	Programa de Limpieza de Cañones de Estufas en Hogares Vulnerables
13	Programa Construyendo Redes a través de Nuestras Mujeres, Antuco
14	Programa de las Organizaciones Comunitarias de la Comuna de Antuco
15	Programa de Apoyo Integral a Personas Mayores
16	Programa Hogar de Enseñanza Superior
17	Programa Fomento Productivo
18	Programa Antuco, Comunica y Participa
19	Programa de Vivienda Antucana en Regla
20	Programa de Medioambiente y Gestión de Residuos Valorizables y Residuos Orgánicos
21	Programa de Disminución de Residuos en Espacios Públicos 2026
22	Programa de Gestión del Riesgo de Desastres
23	Programa Comunal de Prevención y Seguridad Pública – Antuco Más Seguro
24	Programa Oficial Celebración Aniversario Fiestas Patrias
25	Programa Oficial Celebración Aniversario de la Comuna

4.- El mensaje y la distribución de la estructura presupuestaria municipal para el año 2026 entregada al Honorable Concejo y aprobada en su oportunidad, pasan a formar parte integrante del Presente Decreto Alcaldicio para todos sus efectos legales.

5.- Encárguese a la Administración Municipal, a la SECPLAN y, a la Dirección de Administración y Finanzas, en coordinación con todas las Unidades Municipales el cumplimiento del presente y su distribución como se indica a continuación.

ANOTESE, CÚMPLASE, COMUNIQUESE, DMESE COPIA Y ARCHIVESE.



CLAUDIO PANES GARRIDO
Secretario Municipal



SANDRA BOBADILLA CISTERNA
Alcaldesa de la Comuna

SBC/CPG/VHM/JFA/CFB/cfb

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal.
- Administración Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Secretaria Comunal de Planificación.
- Dirección de Control Interno.
- Departamentos Municipales.
- Archivo.